

Resolución
N°267/2017

Acta N°
28/2017

Barros Blancos, 28 de Noviembre de 2017.-

VISTO: que ingresa como punto al orden del día el tema "Canastas Navideñas"

CONSIDERANDO:

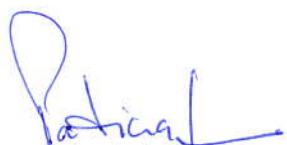
- 1) que todos los años, en fechas festivas, el Municipio de Barros Blancos, ofrece tanto a funcionarios como a Concejales una canasta navideña como presente por los servicios prestados
- 2) necesario, establecer criterio de entrega de las mismas, para Concejales del Municipio

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/4 afirmativa; 1/4 negativa.

- 1) Autorizar la compra de canastas navideñas "Rubí" a un costo de \$1.300 (Mil trescientos pesos uruguayos) cada una, ofrecidas por la empresa "Tata S.A", para Concejales del Municipio de Barros Blancos que presenten 90% de asistencia a convocatorias.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Jorge Pombo
(Concejal)


Ramón Britos
(Concejal)